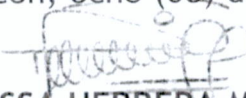




CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez del proceso de simulación Rad 2018-00103-00, informándole de la solicitud agendada por la doctora HILDA TERESA SIERRA TORRES, curadora adlitem, mediante la cual agencia la reprogramación de la audiencia programada para realizar control de legalidad, debido que tiene programada cita médica en la ciudad de Bogotá. Sírvase proveer.

Zipacón, ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022)


MELISSA HERRERA MARTINEZ
Secretaria

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
ZIPACON - CUNDINAMARCA**

Zipacón, ocho (08) de febrero de dos mil veintidós (2022)

**ACUERDO DE DESCONGESTION
SIMULACION**

RAD: 2018-00103-00

Demandante: María Eloísa Moreno

Demandado: RAMIRO AVELLANEDA Y OTROS

Vista la nota secretarial que antecede, el Despacho **DISPONE:**

1.- Aplazar la audiencia programada para el día 08 de febrero de 2022, y en su lugar, se señala el día Veintiocho (28) DEL MES DE Febrero DEL AÑO 2022, A LA HORA DE LAS Diez (10:00 AM) para realizar control de legalidad para corregir, o sanear los vicios que pudieran configurar nulidad u otras irregularidades del proceso, la cual se llevará a cabo de manera PRESENCIAL.

La no comparecencia injustificada les acarreará las sanciones previstas en la ley.

NOTIFIQUESE


CARLOS YECID CEPEDES GARCIA
JUEZ

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE ZIPACON CUNDINAMARCA
SE NOTIFICA POR ESTADO No 3
La presente providencia
En la fecha Hoy 10 FEB 2022 Siendo las 8:00 A.M.
 MELISSA HERRERA MARTINEZ SECRETARIA